



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/CRIC(5)/2/Add.2
18 de diciembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE EXAMEN DE LA APLICACIÓN
DE LA CONVENCION

Quinta reunión

Buenos Aires, 12 a 21 de marzo de 2007

Tema 3 a) del programa provisional

**EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION Y DE SUS
DISPOSICIONES INSTITUCIONALES DE CONFORMIDAD CON
EL ARTICULO 22, PARRAFO 2 a) Y b), Y EL ARTICULO 26 DE
LA CONVENCION, ASÍ COMO LA DECISION 1/COP.5, PARRAFO 10**

**Examen de los informes acerca de la aplicación de la Convención por los países
Partes afectados de regiones distintas de África, en particular sobre el proceso
participativo, y sobre la experiencia adquirida y los resultados logrados en la
preparación y ejecución de los programas de acción**

**Examen de los informes acerca de la aplicación de la Convención por los países
Partes asiáticos afectados, en particular sobre el proceso participativo, y sobre
la experiencia adquirida y los resultados logrados en la preparación y
ejecución de los programas de acción**

Nota de la secretaría

Adición

**Progresos realizados en la formulación y ejecución de los programas
de acción subregionales y regionales de Asia**

Resumen

1. De conformidad con el anexo de aplicación regional, los países Partes afectados de Asia han empezado a formular y a ejecutar programas de acción subregionales y un programa de acción regional. A julio de 2006, la región ha establecido en las subregiones occidental, central, meridional y sudoriental de Asia cuatro programas de acción subregionales que se encuentran en distintas fases de ejecución y operativización. La región de Asia nororiental, aunque no esté oficialmente incorporada en el marco del Programa de Acción Subregional, también realiza actividades de cooperación transfronteriza principalmente en la lucha contra las tormentas de arena y polvo. La subregión del Pacífico muestra interés por las actividades de los programas de acción subregionales y ha iniciado consultas preliminares sobre las prioridades y los objetivos.
2. Constantemente la región ha procurado establecer y poner en marcha redes de programas temáticos (RPT) que constituyen el soporte de los programas de acción regionales de los países de Asia y el Pacífico.
3. El presente documento supone un ejercicio de evaluación de los logros de las diversas redes creadas. Servirá de información de referencia para examinar los obstáculos y las posibilidades durante la reunión regional convocada del 7 al 11 de agosto de 2006 en Bangkok (Tailandia) que permitirá a los países Partes de la región reflexionar y formular opiniones regionales acerca de la ejecución de los programas de acción subregionales y regionales que posteriormente se transmitirán a la quinta reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 5).
4. En términos generales, la ejecución de los programas de acción subregionales y regionales de Asia ha sido lenta, a pesar de la existencia de marcos que ofrecían medios de cooperación. Hay varios factores que parecen impedir la operativización completa de estos programas de acción. Desde esta perspectiva, el documento ayudará a los países Partes a examinar el proceso durante la reunión regional y a redactar recomendaciones para seguir deliberando en el CRIC 5.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 2	4
II. LA INICIATIVA DE ABU DHABI.....	3 - 5	4
III. PROGRESOS ALCANZADOS EN LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN SUBREGIONALES.....	6 - 20	5
A. Asia occidental.....	6 - 8	5
B. Asia central.....	9 - 14	6
C. Asia meridional.....	15 - 16	7
D. Asia nororiental.....	17	7
E. Asia sudoriental.....	18 - 19	7
F. Pacífico.....	20	8
IV. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROGRAMA DE ACCIÓN REGIONAL.....	21 - 36	8
A. RPT1: Vigilancia y evaluación de la desertificación.....	22 - 26	8
B. RPT2: Agrosilvicultura y conservación de tierras en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas.....	27 - 28	9
C. RPT3: Ordenación de tierras de pastoreo en las zonas áridas, comprendida la fijación de dunas.....	29 - 31	9
D. RPT4: Ordenación de los recursos hídricos para la agricultura en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas ...	32 - 33	9
E. RPT5: Reforzamiento de la capacidad para mitigar los efectos de la sequía y luchar contra la desertificación.....	34	10
F. RPT6: Asistencia para la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo local integrado.....	35 - 36	10
VI. CONCLUSIONES.....	37 - 40	11

I. INTRODUCCIÓN

1. En la decisión 9/COP.7 sobre el programa de trabajo de la quinta reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC) se acordó que éste examinaría los informes acerca de la aplicación por los países Partes afectados de regiones distintas de África, incluida la información sobre el proceso participativo y sobre la experiencia adquirida y los resultados logrados en la preparación y la ejecución de los programas de acción. Este examen, por principio, y de acuerdo con el mandato confiado al Comité, incluye el análisis de los programas de acción subregionales y regionales.

2. El período abarcado en la síntesis expuesta en el presente documento se extiende desde noviembre de 2002, momento en que los países Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación acudieron a la primera reunión del CRIC, hasta mayo de 2006, y tiene en cuenta las prescripciones en materia de informes de los países Partes de Asia y el Pacífico en relación con el tercer ciclo de informes nacionales. El documento se organiza de la manera siguiente: en el capítulo II se presentan observaciones generales y se introduce la Iniciativa de Abu Dhabi, un proyecto regional aprobado por la Segunda Conferencia Ministerial de los países Partes de Asia y el Pacífico celebrada en 2003 en Abu Dhabi; en el capítulo III se hace un repaso de la aplicación de los programas de acción subregionales; en el capítulo IV se presentan las actividades emprendidas para los programas de acción regionales de Asia y el Pacífico y los progresos realizados; y en el capítulo V se ofrecen algunas conclusiones provisionales que se completarán tras las deliberaciones del informe final de la reunión regional organizada en agosto de 2006 para preparar el CRIC 5. De conformidad con la decisión 1/COP.5, el resultado de la reunión regional se transmitirá al CRIC 5 como elemento adicional que permita al Comité realizar un examen pormenorizado de la aplicación a nivel regional. La reunión regional de preparación del CRIC 5 tuvo en cuenta la información recogida en los informes nacionales sobre la aplicación subregional y regional con objeto de velar por que se pase revista a todos los informes oficiales y reuniones celebradas antes de sacar conclusiones y formular recomendaciones concretas.

II. LA INICIATIVA DE ABU DHABI

3. El Programa de Acción Regional de Asia y el Pacífico fue aprobado en 1997 en la Conferencia Ministerial sobre Cooperación Regional para la Aplicación de la Convención, celebrada en Beijing (China), que definió seis redes de programas temáticos (RPT) como áreas prioritarias para la aplicación de la Convención en Asia. El plazo inicial previsto de ejecución de las actividades regionales era de cinco años.

4. La Iniciativa de Abu Dhabi se puso en marcha en 2003 con ocasión de la Segunda Conferencia Ministerial de Asia sobre la Aplicación de la Convención (Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos)). Se había hecho un llamamiento para acelerar la aplicación, que dio lugar a la Iniciativa de Abu Dhabi, en la que se pide que se ejecuten proyectos relacionados con las cuestiones fundamentales determinadas por la región (las RPT y el Programa de Acción Regional). La ejecución de proyectos, según la Iniciativa de Abu Dhabi, debería contar con el apoyo de la comunidad internacional y, en particular, el programa operacional N° 15 del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

5. La Primera Reunión Consultiva Regional sobre la Iniciativa de Abu Dhabi se celebró en marzo de 2005 en Abu Dhabi, con los Emiratos Árabes Unidos como anfitriones. Participaron en ella representantes subregionales del Anexo de Aplicación para Asia, así como de las organizaciones intergubernamentales regionales y los organismos de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el FMAM, con objeto de examinar los proyectos propuestos que iban a ser sometidos a posibles donantes en seguimiento de la Iniciativa de Abu Dhabi. La reunión examinó 16 proyectos y determinó que era necesario seguir apoyando a 7 de ellos.

III. PROGRESOS ALCANZADOS EN LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN SUBREGIONALES

A. Asia occidental

6. Las actividades de aplicación del Programa de Acción Subregional de Asia Occidental durante el período de que se informa abarcan la preparación de inventarios y bases de datos regionales sobre la ordenación sostenible del agua y la cubierta vegetal. Los inventarios y las bases de datos regionales sobre recursos hídricos y para proyectos relativos a la cubierta vegetal (TN1 y TN2) fueron preparados por el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas (ICARDA) y el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano (ACSAD), ambos en cooperación con el Coordinador del Programa de Acción Subregional (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/Oficina Regional para Asia Occidental) y los funcionarios de enlace nacional del Programa de Acción Subregional¹. En conjunción con esas actividades se prepararon propuestas de anteproyectos. Los resultados de la compilación de inventarios y bases de datos y las propuestas de anteproyectos fueron examinados con los interlocutores nacionales en un taller regional celebrado en Damasco (Siria) en enero de 2003.

7. En el marco del proyecto "Aplicación integrada de la ordenación de los recursos naturales de las actividades iniciales", se seleccionó a cuatro países para que empezaran a ejecutar proyectos piloto a pequeña escala; el Líbano y el Yemen para las zonas montañosas y Siria y Jordania para la rehabilitación de tierras de pastoreo.

8. Con objeto de ampliar estos proyectos piloto y darles un mayor alcance y cobertura geográfica, el Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos con fondos del Bloque A del FMAM compiló una propuesta titulada "Ordenación integrada de los recursos naturales para luchar contra la degradación de las tierras en Asia occidental" que fue presentada al PNUMA a principios de 2006.

¹ Los inventarios/bases de datos están disponibles en <http://www.unccd.int/actionprogrammes/asia/subregional/westasia/westasia.php>.

B. Asia central

9. La Reunión Ministerial de los Estados de Asia Central celebrada en Bishkek (Kirguistán) en 2000 decidió preparar un programa de acción subregional de lucha contra la desertificación. Se han celebrado diversas reuniones y consultas al efecto.

10. El texto del programa quedó finalizado y aprobado en septiembre de 2003. Tras expresar su grave preocupación por los efectos de la desertificación y la sequía en los Estados de Asia central, los ministros de estos países invitaron a la comunidad internacional de donantes, en particular al Banco Mundial, al Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, al Banco Asiático de Desarrollo y al Banco Islámico de Desarrollo, además de a la Comunidad Europea y los organismos donantes bilaterales a que participaran en la ejecución del Programa de Acción Subregional de Lucha contra la Desertificación.

11. Se acordó establecer las siguientes esferas prioritarias de cooperación subregional:

- i) vigilancia y evaluación de los procesos de desertificación; establecimiento de un sistema de alerta temprana para la sequía y la mitigación de la sequía; ii) mejora del aprovechamiento del agua en la agricultura; lucha contra la erosión, la salinización y la formación de pantanos;
- iii) agrosilvicultura y ordenación de los recursos forestales y las cuencas hidrográficas;
- iv) ordenación de pastizales; v) conservación de la biodiversidad y protección de la naturaleza; desarrollo del ecoturismo y el etnoturismo; y vi) fomento de la capacidad económica de las comunidades locales.

12. Asimismo se identificaron instrumentos para desarrollar la cooperación subregional que abarcan, además de los distintos proyectos subregionales, cursos de formación, la cooperación científica y el desarrollo de sistemas de intercambio de información sobre la desertificación y la degradación de las tierras en la subregión. Se ha subrayado el papel especial que corresponde a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las organizaciones públicas, así como a los órganos de la administración local, en la ejecución del Programa de Acción Subregional de Lucha contra la Desertificación.

13. A pesar de la falta de suficientes recursos financieros, gradualmente se va iniciando el proceso de ejecución del Programa de Acción. La primera reunión para poner en marcha el Programa Subregional de Formación en el marco del Programa de Acción de Lucha contra la Desertificación se celebró en mayo de 2006 en Ashgabad (Turkmenistán) con la ayuda facilitada por el Mecanismo Mundial y el Gobierno de Alemania. La reunión fue organizada por el Instituto Nacional de Desiertos, Flora y Fauna del Ministerio de la Protección de la Naturaleza de Turkmenistán, la organización que acoge a la secretaría del Programa Subregional de Formación.

14. En febrero de 2004 el Mecanismo Mundial convocó, con asistencia del Banco Asiático de Desarrollo, un taller en Almaty (Kazajstán) que determinó los elementos esenciales de una iniciativa de los países de Asia central sobre la gestión de las tierras (CACILM). El objetivo de ésta es lograr un enfoque coordinado e integrado de la gestión sostenible de las tierras en los Estados de Asia central entre 2006 y 2015.

C. Asia meridional

15. En julio de 2004 se debatió en Colombo (Sri Lanka) el Programa de Acción Subregional de los países de Asia Meridional Partes en la CLD y se adoptó un documento marco. Asistieron a la reunión representantes de todos los países de Asia Meridional que convinieron directrices operacionales y sustantivas para realizar actividades conjuntas en la región. Se celebró un taller de seguimiento con representantes de Sri Lanka con el fin de aclarar el papel del país anfitrión e identificar actividades de los proyectos de ejecución conjunta centrados en las actividades complementarias de los programas de acción nacionales.

16. En el séptimo período de sesiones de la CP, los representantes de los países miembros del Programa de Acción Subregional debatieron otras medidas emprendidas en el contexto del Programa en Asia meridional. Prosigue el debate por correo electrónico acerca de la formulación y ejecución de proyectos en la esfera de la aplicación sinérgica del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la CLD, a raíz de la petición presentada por un país miembro del Programa de Acción Subregional.

D. Asia nororiental

17. Las actividades emprendidas en el marco del Programa de Acción Subregional de Asia Nororiental abarcaron principalmente el proyecto de lucha contra las tormentas de arena y polvo de Asia nororiental patrocinado conjuntamente por el Banco Asiático de Desarrollo, la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, el PNUMA y la CLD, y concluyeron a finales de 2004. El proyecto llevó a cabo con éxito varios talleres, estableció proyectos piloto en Mongolia y China, donde se originan las tormentas de polvo, y mejoró el intercambio de información entre ambos países. Se presentó a los organismos participantes y donantes el informe de conclusión del proyecto. La Dependencia de Coordinación Regional de la CLD para Asia desempeñó un papel esencial actuando como secretaria del proyecto y tomó parte en varias etapas del mismo. Las conclusiones y los resultados del taller se expusieron en la tercera reunión del CRIC y, cuando procede, se celebran consultas sobre las actividades de seguimiento entre los países Partes interesados, en estrecha colaboración con la Dependencia de Coordinación Regional para Asia.

E. Asia sudoriental

18. En julio de 2003 se celebró en Tuban (Bali, Indonesia) un taller sobre el desarrollo del Programa de Acción Subregional de Asia Sudoriental. Los países miembros examinaron y adoptaron el documento marco del programa², incluidas dos esferas del programa y cuatro aspectos transversales del programa.

19. En diciembre de 2005 se celebró en Phan Thiet City (Viet Nam) una reunión para presentar el Programa de Acción Subregional de Asia Sudoriental. Se acordaron las actividades de seguimiento, como el desarrollo y la finalización de tres propuestas de proyectos. Dichas propuestas tienen en cuenta las esferas temáticas relativas a los países situados en la parte

² <http://www.unccd.int/regional/asia/meetings/subregional/southEast/framework.pdf>.

continental de la región de Asia sudoriental y los países insulares. Además, se preparará en colaboración con el Mecanismo Mundial una propuesta de movilización de recursos.

F. Pacífico

20. Los países Partes del Pacífico han mostrado su interés en formular un programa de acción subregional, aunque se ha dado prioridad a la finalización de los programas de acción nacionales y las propuestas de proyectos medianos del FMAM.

IV. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROGRAMA DE ACCIÓN REGIONAL

21. El presente capítulo resume la evolución en el marco del Programa de Acción Regional en el periodo de que se informa (2002-2006).

A. RPT1: Vigilancia y evaluación de la desertificación

22. La RPT1, radicada en China, ha presentado dos resultados principales durante este período:

- a) Un sistema de puntos de referencia e indicadores aplicables a la desertificación y la evaluación en Asia;
- b) Un proyecto de mapa de la desertificación de la región de Asia y el Pacífico (escala 1:2.500.000)³.

23. Además, se ha preparado un sitio web de la RPT1⁴ y se ha establecido una red de correo electrónico para las instituciones miembros de la red y los principales grupos interesados que no son miembros.

24. En octubre de 2003 se celebró una reunión de la RPT1 sobre la definición de puntos de referencia e indicadores y el trazado de mapas para vigilar y evaluar la desertificación, en colaboración con el Simposio internacional sobre aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible de las tierras secas y la vigilancia de la desertificación en Beijing (China). Los dos objetivos principales de la reunión fueron la adopción del sistema de puntos de referencia e indicadores desarrollado durante el bienio anterior y el debate y la planificación del subsiguiente proceso de elaboración de mapas. El Gobierno de China acordó proporcionar recursos para establecer un primer mapa (a escala 1:2.500.000).

25. La primera versión del proyecto del mapa sobre la desertificación en la región de Asia y el Pacífico se distribuyó a los países miembros interesados de la RPT1 y a las instituciones pertinentes para que lo examinaran e hicieron observaciones y fue presentado en el CRIC 3. Con objeto de mejorar la metodología cartográfica se preparó una propuesta de proyecto para

³ Véase una versión reducida (escala 1:10.000.000) en <http://www.unccd.int/science/images/asia-dmap.pdf>.

⁴ <http://www.asia-tpn1.org>.

obtener fondos para las actividades de comprobación sobre el terreno. Todavía no se ha presentado la propuesta a los posibles donantes.

26. Estaba previsto celebrar una reunión de expertos en Beijing (China) en 2005 a fin de revisar y refinar el mapa preparado. Por falta de fondos no pudo celebrarse y el mapa no se ha finalizado.

B. RPT2: Agrosilvicultura y conservación de tierras en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas

27. A mediados de agosto de 2002 se creó un sitio web interactivo de la RPT2⁵ auspiciado por el Instituto Central de Investigación sobre las Zonas Áridas.

28. La RPT2 ha finalizado su proyecto de manual de agrosilvicultura en las tierras secas. En enero de 2005 se celebró un taller en Nueva Delhi (India) para examinar y finalizar el proyecto. El manual será uno de los instrumentos educativos de fomento de la capacidad en el contexto de la RPT2.

C. RPT3: Ordenación de tierras de pastoreo en las zonas áridas, comprendida la fijación de dunas

29. La RPT3, radicada en la República Islámica del Irán, celebró un taller sobre las mejores prácticas en diciembre de 2002 en Teherán. Se ha puesto en marcha en el país el primer proyecto piloto con participación y ayuda activas de los asociados de la sociedad civil como la Fundación TC-Dialogue de Bélgica y la *He Yuan Environment Protection Techniques Development Corporation* de China.

30. La RPT3 también tiene un sitio web en colaboración con la secretaría de la CLD⁶.

31. En octubre-noviembre de 2004, la red RPT3 estableció su segundo proyecto piloto sobre el terreno en Kirguistán que prueba la capacidad de retención de humedad de los polímeros. Se había establecido un primer sitio piloto en la República Islámica del Irán en 2003, con ayuda del sector privado de Bélgica y China. El responsable de los trabajos de la RPT de la República Islámica del Irán, que estuvo presente en Kirguistán cuando se puso en marcha el proyecto, ayudó al coordinador local de la RPT en la preparación sustantiva del sitio. Una fundación belga donó el mejorador del suelo necesario.

D. RPT4: Ordenación de los recursos hídricos para la agricultura en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas

32. Teniendo presente que uno de los principales objetivos del plan de acción regional es el intercambio de información, la RPT4 ha iniciado sus actividades determinando el alcance, los métodos operacionales y el contenido de su sistema de gestión de la información. Se ha hecho hincapié en la integración de los programas de acción subregionales, en particular el de Asia

⁵ <http://cazri.raj.nic.in/tpn-2.html>.

⁶ www.unccd.int/actionprogrammes/asia/tpn3/website/index.htm.

occidental, y en la participación de los asociados para el desarrollo a fin de promover la transferencia de tecnología y conocimientos especializados. La RPT4 también ha confeccionado un sitio web⁷.

33. La red RPT4, con respaldo técnico del ICARDA, ha ultimado la preparación de su plataforma informática y le está incorporando la información y los datos estadísticos pertinentes de los países miembros de la RPT4. El acopio de información general relativa a la ordenación sostenible de los recursos hídricos, las mejores prácticas y la información estadística resulta ser una tarea ingente para la que se requiere fomento de la capacidad y apoyo institucional.

E. RPT5: Reforzamiento de la capacidad para mitigar los efectos de la sequía y luchar contra la desertificación

34. En julio de 2003 se celebró en Ulaanbaatar (Mongolia) una reunión para presentar la RPT5 en colaboración con el Gobierno del Japón y el Mecanismo Mundial. Los países y las instituciones miembros adoptaron un documento marco que recogía los objetivos, la estructura institucional, el proceso, las esferas programáticas, las actividades prioritarias, las directrices operacionales y las estrategias de movilización de recursos de la RPT5. Teniendo en cuenta las necesidades de fomento de la capacidad en Asia para facilitar la aplicación de la CLD y los objetivos y los puntos fuertes de otros RPT, las actividades de la RPT5 se ejecutarán con arreglo a cinco esferas programáticas (EP):

EP1: Sistema de alerta temprana para la sequía

EP2: Gestión de los riesgos de sequía

EP3: Gestión integrada de ecosistemas

EP4: Sinergia con otras RPT

EP5: Desarrollo de redes de información

F. RPT6: Asistencia para la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo local integrado

35. En junio de 2004 se celebró en Islamabad (Pakistán) una reunión para presentar la RPT6. Los Estados y las instituciones miembros adoptaron un documento marco⁸ en el que se detallan las cuestiones fundamentales de la colaboración en el marco de la RPT6. Para lograr los objetivos de la RPT6 se han establecido las siguientes esferas programáticas y temas transversales:

EP1: Promoción de políticas que propicien las iniciativas de desarrollo local

EP2: Iniciativas comunitarias de desarrollo local

⁷ www.unccd.int/actionprogrammes/asia/tpn4/website/index.htm.

⁸ http://www.unccd.int/regional/asia/meetings/regional/TPN6_2004/decisión.pdf.

EP3: Fomento del establecimiento de redes y de la creación de asociaciones

Tema transversal N° 1: Establecimiento de puntos de referencia, indicadores y bases

Tema transversal N° 2: Fomento de la capacidad

Tema Transversal N° 3: Promoción de los conocimientos locales

Tema Transversal N° 4: Fomento de las asociaciones y movilización de recursos

36. Con arreglo a las esferas programáticas y los temas transversales acordados se preparó una propuesta de proyecto titulado "Ayuda a la preparación de los documentos necesarios para el Programa de pequeñas donaciones del FMAM en el marco de la RPT6 de Asia" que fue presentado al Gobierno del Japón. A petición del Gobierno del Pakistán, el Gobierno del Japón acordó aplazar las actividades de la RPT6 hasta 2006 a causa de los efectos devastadores del terremoto ocurrido en octubre de 2005 y las consiguientes labores de reconstrucción.

VI. CONCLUSIONES

37. Durante el período de que se informa (2002-2006), todas las RPT han finalizado su fase de lanzamiento y emprendido actividades como la formulación y el desarrollo de proyectos, la ejecución de proyectos y la divulgación de información. Han terminado de formularse cuatro de los seis planes de acción subregionales y sus miembros han adoptado documentos marco para todos los planes existentes.

38. Sin embargo, la ejecución de los planes de acción subregionales, el plan de acción regional de Asia y el Pacífico no ha respondido a las expectativas de los países Partes. Así se indicó en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Quedan pendientes la consulta y el análisis detallado de los impedimentos registrados en la ejecución subregional y regional, teniendo en cuenta las deliberaciones del grupo de países asiáticos durante la CP 7, pero resulta claro que parecen existir importantes obstáculos que retrasan la ejecución a nivel subregional y regional. Se ha indicado que uno de los principales impedimentos es la falta de ayuda financiera previsible para ejecutar las actividades subregionales y regionales. Los países Partes reconocieron la necesidad de pergeñar una estrategia general de movilización de recursos para la ejecución de los planes de acción subregionales y el plan de acción regional con miras a incrementar también la capacidad regional de dirigir el proceso y mejorar los poderes decisorios estableciendo un comité directivo, según lo previsto en la decisión final de la Primera Conferencia Ministerial sobre la creación de un programa de acción regional en Asia y el Pacífico.

39. Asimismo se dijo que un método para superar los obstáculos de ejecución consistía en aclarar los objetivos y establecer prioridades en las actividades de los planes de acción subregionales y regionales. También se determinó que había una necesidad importante de fomentar la capacidad, en particular a nivel de coordinadores e interesados implicados, para idear propuestas de proyectos acordes con los requisitos de los donantes. En cuanto al intercambio de información científica, se señaló que era necesario revisar las modalidades de intercambio de

información a través de las RPT y que se debía tener en cuenta el posible papel del Comité de Ciencia y Tecnología en la potenciación de los intercambios científicos.

40. Los países Partes de la región tuvieron ocasión de intercambiar información y seguir debatiendo la ejecución de los planes de acción subregionales y el plan de acción regional en la reunión regional preparatoria del CRIC 5 y en éste, con miras a formular recomendaciones sobre la manera de mejorar la cooperación y las actividades en la región.
